



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

646

Pliego de cláusulas administrativas licitación contrato suministro vehículo eléctrico

El pliego de cláusulas, aprobado por acuerdo de la Junta de gobierno local de 24 de enero de 2017, se expone al público durante el plazo de diez días naturales, contado a partir del siguiente a de la publicación de este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears, para que puedan presentarse reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el art. 188,3 de la Ley autonómica 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de les Illes Balears.

El expediente (nº 441-2017) podrá examinarse en las oficinas municipales, C/ Petit, nº 1, de lunes a sábado, de 9 a 13 horas.

Alaró, a 25 de enero de 2017

La alcaldesa

Aina Maria Munar Isern

